

Hacia la universidad pública: fundamentos de un proyecto de extensión

Fuentes Berhau, Mariana Noemi (FaHCE/UNLP). Profesora en Educación Física y Estudiante de la Licenciatura en Educación Física. Mail: mberhau91@gmail.com

Cespedes, Juan Cruz (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física y Estudiante de la Licenciatura en Educación Física. Mail: cespedesjuac93@gmail.com

Torres, Pablo Ariel (FaHCE/UNLP). Profesor y Licenciado en Educación Física. Mail: patunlp@gmail.com.

Scarnatto, Martín. (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: scarnatto@gmail.com

Simoy, María Silvana (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: mssimoy@gmail.com

Viñes, Nicolás (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: nvines@fahce.unlp.edu.ar.

Resumen

En el presente texto se hace una descripción general de los fundamentos que caracterizan el proceso de un proyecto de extensión denominado “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas”. Con la convicción teórica y política de que la educación es un derecho universal, desde el año 2017 el equipo se plantea como objetivo central generar un acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de Escuelas Secundarias con Orientación en Educación Física, de las ciudades de La Plata y Berisso, en la (no siempre imaginada) transición a la Educación Superior. Si bien en la Argentina la universidad es pública, gratuita y de libre acceso, aún se presenta como restringida en términos simbólicos para sectores que históricamente no han accedido a la Educación Superior. Las acciones que hacen posible el proyecto de extensión tienen que ver con la articulación entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior. Ambos niveles educativos han tenido cambios en sus marcos conceptuales

que hace necesario trabajar sobre la continuidad de trayectorias educativas, por ello el proyecto intenta generar un acompañamiento en la transición a la Educación Superior, apostando a trabajar en la deconstrucción y/o en la ampliación de los imaginarios de lxs estudiantes secundarios.

Palabras claves: Educación como Derecho, Educación Física, Extensión, Trayectorias Educativas.

Introducción

El proyecto de extensión “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas”, tiene por objetivo fundamental generar un acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de Escuelas Secundarias con Orientación en Educación Física (ESOEF), de las ciudades de La Plata y Berisso, en la (no siempre imaginada) transición a la Educación Superior. Con la convicción teórica y política de que la educación es un derecho universal (en todos sus niveles), que debe ser garantizado para todas las personas, se plantean diferentes estrategias para que lxs estudiantes del último año de las escuelas secundarias mencionadas tengan toda la información y el acompañamiento necesarios a la hora de decidir por su continuidad educativa. A lo largo del trabajo, procuramos describir sintéticamente los ejes conceptuales que dan lugar al marco teórico y a la propuesta general del proyecto. Los ejes son: a) La terminalidad de la Escuela Secundaria; b) La Educación Superior como derecho; b) La extensión en Educación Física, ideas para una alternativa a la tradición. Tópicos que condensan los debates del equipo y permiten la reflexión y el posicionamiento teórico, político y metodológico que se adopta a la hora de fundamentar y desplegar las diferentes líneas de acción.

Planteo del problema

El proyecto de extensión “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas”, apuesta a trabajar en la construcción de los imaginarios de lxs estudiantes que se encuentran cursando el último año de la escuela secundaria. El mismo se propone promocionar

a la Educación Superior como derecho para todas y todos lxs estudiantes independientemente de la condición socio-económica. Si bien en la Argentina la universidad es pública, gratuita y de libre acceso, aún se presenta como restringida en términos simbólicos para sectores que históricamente no han accedido a la Educación Superior. Por ello, la problemática que este proyecto se propone atender, se encuadra en los procesos de transición de la Escuela Secundaria a la Educación Superior, y en la construcción de trayectorias educativas y profesionales, enmarcadas en un proyecto vital.

Las continuidades que se buscan en las trayectorias personales y educativas de los sujetos no siempre son tales, sino que se evidencia en muchas situaciones una ruptura en el tránsito entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior. Esta puede explicarse por la complejidad y la convergencia de varios factores que median entre las trayectorias de lxs jóvenes y el resto de la sociedad, a saber: la falta de incentivo por parte de su ámbito cotidiano para potenciar sus deseos y mejorar su calidad de inserción laboral futura; inaccesibilidad a los centros de formación académica tanto material como simbólica; falta de información; entre otras. Los contextos y ámbitos por los que circulan las personas son de gran relevancia al momento de comprender cómo construyen sus trayectorias personales, de estudio y trabajo. Este proyecto considera al sujeto en interacción con los distintos contextos de inserción (familia, escuela, trabajo, estudios superiores, entre otros), considerándolo activo en la construcción de sus proyectos de vida y en el desarrollo de su trayectoria personal, educacional y laboral.

Las acciones que hacen posible el proyecto de extensión tienen que ver con la articulación entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior; consideramos que el mismo puede pensarse gracias a la convergencia de los sentidos que adquieren las instituciones involucradas, los cambios en el campo disciplinar y las prácticas de extensión. A continuación, se desarrollan en tres ejes algunos argumentos de la perspectiva teórica y política, que da sentido al objetivo general de este grupo de extensionistas: el de propiciar la continuidad de trayectorias educativas en jóvenes de escuelas secundarias.

1. La terminalidad de la Escuela Secundaria

Situamos a la transformación de la institución escolar sintetizada en el pasaje de un espacio reservado para los herederos de las élites gobernantes hacia una Escuela Secundaria que

comienza a instaurarse como horizonte para la totalidad de la población argentina. La reforma educativa del 2006 sitúa a este nivel como obligatorio hasta su terminalidad, aunque lo más significativo es que el Estado es el garante efectivo de este derecho. La importancia de este marco regulatorio es notoria para la ampliación del cumplimiento efectivo de la terminalidad de la Escuela Secundaria, es cierto que actualmente es lejano el pleno ejercicio de este derecho, acentuado más aún con el contexto pandémico. La evaluación nacional de la continuidad pedagógica que hizo el Gobierno confirmó que, durante 2020, casi el 10 por ciento de los estudiantes tuvieron bajo o nulo contacto con las escuelas. Ese porcentaje representa a casi un millón de jóvenes.

Como describen Viñes, Scarnatto y Simoy (2019), la reforma educativa de comienzos del siglo XXI en Argentina, representa una transformación suficiente y definitiva de las posibilidades de acceso a una educación de calidad. De ese modo deberá ser reconocida como una posición clara y explícita en lo que respecta a la concepción de la educación como un derecho de todas y todos los ciudadanos de nuestro país y fundamentalmente como una obligación del Estado que debe garantizar el efectivo cumplimiento de este derecho. “Esta propuesta es un intento de comenzar a saldar las deudas que este nivel viene teniendo con una amplia mayoría, y se convierte en un marco normativo que produce un horizonte de oportunidades para que los actores del sistema, y en especial las comunidades educativas de las escuelas, puedan producir propuestas educativas que garanticen una educación de calidad pero reconociendo, valorando y ampliando las trayectorias educativas diversas que caracterizan a los estudiantes de este y de todos los niveles educativos del sistema” (Ibídem, p. 43).

2. La Educación Superior como bien público

En segundo término, ubicamos el sentido de la extensión en íntima relación con la visión del sistema de Educación Superior, aquí de modo sintético destacamos la reforma del Estatuto de la UNLP que en el preámbulo la define “abierta e inclusiva para toda la sociedad”.

La Educación Superior es considerada un derecho humano y un bien social, dejando de ser la Universidad un privilegio de pocos, visión que permite repensar los modos de vinculación entre dicha institución y la sociedad; y en esta visión la extensión amplía su sentido. Este concepto de extensión desde la perspectiva de derechos junto con la idea de Universidad abierta e inclusiva, dan sentido al proyecto que propone la Educación Superior como universo posible

en el futuro inmediato de quienes se encuentran inmersos en la Educación Secundaria, dando continuidad a las trayectorias educativas.

Consideramos importante destacar que actualmente la UNLP en su Plan estratégico 2018-2022 apuesta no sólo al ingreso sino también a la permanencia y al egreso de lxs estudiantes. Se propone "Favorecer la inclusión, permanencia y egreso en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación segregatoria, al mismo tiempo que se profundicen las políticas de bienestar y desarrollo educativo para todos los estudiantes" (UNLP, 2018, p. 13). Es así entonces, que estos modos de entender la Educación Secundaria y la Educación Superior permiten la construcción del problema y el objeto propiamente dicho de los proyectos previos y el programa propuesto.

3. La extensión en Educación Física en una nueva perspectiva respecto de su tradición.

Por último, este proyecto se hace posible en el marco de un campo disciplinar que también amplía sus sentidos y permite pensar la extensión desde la Educación Física ya no como la aplicación de los saberes vinculados a la salud y la educación, sino desde otras perspectivas que dan cuenta de una disciplina pensada como práctica política.

Han coexistido y coexisten aún en el campo de la Educación Física diversas corrientes teóricas y epistémicas, con diversas referencias conceptuales y construyendo distintos objetos de enseñanza y de investigación. De este modo, podemos claramente delimitar una perspectiva que toma a la pedagogía, la didáctica y la psicología como referencia y es desde ese lugar que prescribe un tipo específico de Educación Física. Otra perspectiva anclada fundamentalmente en las ciencias biológicas y la medicina construye todo un campo vinculado a la salud y al rendimiento. Una perspectiva más reciente en términos temporales, que toma eje en la antropología, la sociología y otras ciencias sociales. Por último, y más reciente aún, una que se corre de la Educación Física en relación al objeto que construye y toma al cuerpo y a las prácticas como referencia teórica.

Las temáticas generales de los proyectos de extensión de los últimos 20 años vinculados a la Educación Física, fueron pasando de lógicas más bien asistencialista y reproductorista de las perspectivas propias de la disciplina, hacia una lógica tanto de garantía de derechos como de ampliación de universos culturales en los territorios donde la extensión se fue desarrollando. Y

ese proceso fue acompañado además, por una incipiente formación de profesores graduados y estudiantes en las lógicas y las prácticas propias de la extensión. Y es allí donde emerge el proyecto del que somos parte, sosteniendo una perspectiva de derecho, en términos de ampliación de trayectorias escolares y educativas para jóvenes estudiantes de escuelas secundarias de la región de referencia de la UNLP. En esta línea se hace necesario revisar algunos elementos de la transformación del lugar y acceso a la Escuela Secundaria.

Es justamente allí donde este proyecto se propone intervenir desmitificando y deconstruyendo la idea que circula en el imaginario social de que la Universidad es para unos pocos o que está muy alejada de sus posibilidades. Es entonces que se define al interior de la propuesta que si lxs estudiantes del último año de la Escuela Secundaria eligen no continuar su trayectoria educativa sea por elección y no por desconocimiento o por sostener mandatos sociales.

Conclusiones

El trabajo tuvo la intención de presentar el proceso por el cual fue pasando el proyecto “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas” a formar parte de un programa mucho más amplio dependiente de la Universidad denominado Educación para la Inclusión. Al mismo tiempo buscó dar cuenta que tanto el proyecto inicial como el actual fueron posibles por el posicionamiento teórico-político de la educación; el establecimiento de la terminalidad de la Escuela Secundaria, la Educación Superior como bien público y la ampliación del concepto de extensión en Educación Física.

Actualmente el equipo extensionista se ve obligado a repensar las líneas de acción que antes de la pandemia resultaban positivas para llevar adelante el proyecto. En este sentido resulta interesante cómo pensar estrategias de intervención en una escuela que constituía nuestro territorio, que hoy se ve fuertemente modificada por la pandemia. Frente a este contexto nos vemos interpelados porque nuestro territorio se encuentra desdibujado. Se dificulta el acceso al mismo e incluso la propia institución y sus actores están analizando las estrategias para llevar adelante el proceso de enseñanza. Resulta un desafío actual para el equipo el acercamiento al territorio y mucho más la posibilidad de intervenir en las trayectorias educativas de lxs estudiantes. Por otro lado, el equipo extensionista se encuentra con la tarea de aggiornarse a la dinámica de pertenecer a un programa de extensión que implica posicionarse y dialogar con

otros actores de la Universidad y diseñar estrategias en conjunto con otros proyectos que forman parte del Programa.

Referencias

Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas. Proyecto de Extensión. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Año de convocatoria: 2019.

Universidad Nacional de La Plata. Estatuto, 2008. Disponible en <https://unlp.edu.ar/frontend/media/20/120/722e7f1b616ac158e02d148aaeb762aa.pdf>

Universidad Nacional de La Plata. Plan Estratégico 2018-2022. Disponible en <https://unlp.edu.ar/frontend/media/71/11271/b79232387aba4e2e083b220c56013398.pdf>

Viñes, N. (director). (2016). Continuidad de trayectorias. (Proyecto de extensión). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.219/px.219.pdf>

Viñes, N.; Simoy, M.; Scarnatto, M. (2019). Pensar la extensión desde la Educación Física en clave de derechos: perspectivas históricas y posibilidades actuales en la Universidad Nacional de La Plata. *Tempos e Espaços em Educação*, 12 (31), 33-48. En *Memoria Académica*. Disponible en: <https://seer.ufs.br/index.php/revtee/article/view/12075>